



Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos  
 Consejería Industria, Energía y Minas  
 Delegación Territorial en Sevilla

**ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS EN SEVILLA, POR EL QUE SE SOMETE A INFORMACIÓN PÚBLICA LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA Y AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE CONSTRUCCIÓN, REALIZADA POR LA MERCANTIL EXPANSIÓN FOTOVOLTAICA S.L., RELATIVA A LA INSTALACIÓN DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE TECNOLOGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA DENOMINADA “HSF LEÓN”, CON UNA POTENCIA INSTALADA DE 30 MW, Y UBICADA EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE GERENA, OLIVARES, SALTERAS, VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN, ESPARTINAS, BORMUJOS, SAN JUAN DE AZNALFARACHE Y TOMARES (SEVILLA), Y A EFECTOS DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA.**


Nuestra referencia: SVE/JGC/MTM  
 Expediente: 288.627  
 R.E.G.: 4.511

A los efectos previstos en lo establecido en el art. 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, así como lo dispuesto en el art. 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y el Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía (a efectos de Autorización de la Ocupación de Vía Pecuaria “Cordel del Camino de los Arrieros”, “Cañada Real de Córdoba a Huelva”, “Cordel de Conti y la Ramira”, “Colada de la Atalaya”, “Colada de las Bartolas”, “Vereda de Espadero o de la Andina”, “Vereda de la Fuenblanca”, “Cañada Real de Medellín a Isla Mayor”, “Cañada Real de las Islas”, “Cordel del Patrocinio o Camino de Sevilla”, “Colada de Mairena”, “Cordel de Triana a Villamanrique” y “Cordel de Villamanrique y la Marisma”), se somete a Información Pública la petición realizada por la entidad EXPANSIÓN FOTOVOLTAICA S.L. por la que se solicita Autorización Administrativa Previa, Autorización Administrativa de Construcción y Autorización Ambiental Unificada para la instalación de generación de energía eléctrica mediante tecnología solar fotovoltaica denominada “HSF LEÓN”, con una potencia instalada de 30 MW y ubicada en los términos municipales de Gerena, Olivares, Salteras, Valencina de la Concepción, Salteras, Bormujos, San Juan de Aznalfarache y Tomares (Sevilla), cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: EXPANSIÓN FOTOVOLTAICA S.L. (B-09605387)  
 Domicilio: Avenida de los Reyes Católicos, 4, 9ºB, 09004, Burgos  
 Denominación de la Instalación: HSF LEÓN  
 Términos municipales afectados: Gerena, Olivares, Salteras, Valencina de la Concepción, Espartinas, Bormujos, San Juan de Aznalfarache y Tomares (Sevilla)  
 Emplazamiento planta de generación: Polígono 2, parcela 20, 124, 138, 146 y Polígono 12, parcela 8, 16, 17, 18, 19, 20)  
 Finalidad de la Instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología Fotovoltaica (b.1.1 Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos)



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE RAMIREZ SIERRA	10/04/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm59MG63LQ4M59KLJUDXPJH3PG4	PÁG. 1/3	



Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos  
 Consejería Industria, Energía y Minas  
 Delegación Territorial en Sevilla

**Características técnicas principales de la instalación solar FV:**

Potencia de módulos FV (pico) de generación: 31,04 MWp  
 Potencia Instalada (inversores) de generación: 30 MW (art. 3 RD 413/2014)  
 Potencia Máxima de Evacuación: 30 MW  
 Tensión de evacuación: 30 - 66 kV  
 Punto de conexión: SET TOMARES 66 kV (E-Distribución Redes Digitales)  
 Coordenadas UTM del centro geométrico de la instalación (ETRS89 Huso 29N) : X 749785.03 - Y 4157876.68

Las características principales de la **infraestructura de evacuación** son:

Línea Eléctrica de evacuación de 30 kV

- Origen: Centro de seccionamiento “HSF LEÓN”
- Final: SET “SAN JUDAS TADEO Y LEÓN 66/30 kV”
- Tensión: 30 kV
- Categoría: Tercera
- Longitud: 28,09 km
- Tipo: Subterránea, 18/30 kV 2x (3x 630mm<sup>2</sup>) Al
- Términos municipales afectados: Gerena, Olivares, Salteras, Valencina de la Concepción, Espartinas y Bormujos (Sevilla)

Subestación eléctrica denominada “SAN JUDAS TADEO Y LEÓN 66/30 kV”


- Parque de 66 kV
- Parque de 30 kV
- Transformación
- Sistema de Control y Protecciones
- Sistema de Medida para la facturación
- Sistema de Servicios Auxiliares
- Sistema de Telecomunicaciones
- Sistema de puesta a tierra
- Sistema de Seguridad Parque de 66 kV.

Línea Eléctrica de evacuación de 66 kV

- Origen: SET “SAN JUDAS TADEO Y LEÓN 66/30 kV”
- Final: SET TOMARES 66 kV (E-Distribución Redes Digitales)
- Tensión: 66 kV
- Categoría: Segunda
- Longitud: 6,31 km
- Tipo: Subterránea, RH5Z1 66 Kv 1x (3x400 mm<sup>2</sup>) Al
- Términos municipales afectados: Bormujos, San Juan de Aznalfarache y Tomares (Sevilla)



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE RAMIREZ SIERRA	10/04/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm59MG63LQ4M59KLJUDXPJH3PG4	PÁG. 2/3	



Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Consejería Industria, Energía y Minas

Delegación Territorial en Sevilla

Proyecto técnico: MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EJECUCIÓN PLANTA FOTOVOLTAICA “LEÓN” 31,04 MWP/ 30 MWN, SUBESTACIÓN ELEVADORA Y LÍNEA DE EVACUACIÓN y Declaración Responsable de fecha 2 de abril de 2025.

Técnico titulado competente: Ingeniero Técnico Industrial, Sergio Paredes García, colegiado n.º 26.543 del COGITI de Madrid.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en Avda. de Grecia, S/N, CP 41071, Sevilla (de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, previa cita), a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y autorización ambiental unificada, en el plazo de TREINTA (30) DÍAS, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía.

EL DELEGADO TERRITORIAL



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE RAMIREZ SIERRA	10/04/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm59MG63LQ4M59KLJUDXPJH3PG4	PÁG. 3/3	